

TITULACIONES

Se valorarán las titulaciones Oficiales, no exigidas entre los requisitos de los aspirantes, en función de los siguientes criterios, hasta un máximo de		1,50
a)	Relacionadas con las competencias genéricas del Area a que corresponde la plaza convocada.	
	— Superiores	1,00
	— Medias	0,50
	— F.P.II	0,40
b)	No relacionadas con las competencias genéricas del Area a que corresponde la plaza convocada.	
	— Superiores	0,50
	— Medias	0,25

En el caso de que un mismo aspirante reuniese más de un título de los expresados en cada uno de los apartados, sólo se computará el de mayor nivel académico.

Será necesario aportar certificaciones Oficiales que acrediten los méritos de las Fases de concurso, adjuntándolas a la solicitud, para tomar parte en las pruebas selectivas.

b) Fase de oposición.

Los ejercicios de la oposición, serán tres, obligatorios y eliminatorios.

Primer ejercicio

Consistirá en la realización por escrito en un plazo máximo de 2 horas, dos temas extraídos al azar, uno del Grupo Unico de la Parte Primera y otro del Grupo Primero de la Parte Segunda, del Programa comprendido al final del presente Anexo.

La lectura de este ejercicio por los opositores, será pública y tendrá lugar en los días y horas que señale el Tribunal, pudiendo dialogar con el opositor durante un tiempo máximo de 10 minutos.

Segundo ejercicio

1ª Parte.— Consistirá en desarrollar por escrito durante 60 minutos 1 tema extraído al azar, del Grupo II de la Parte Segunda, del Programa contenido al final del presente Anexo.

2ª Parte.— Consistirá en resolver por escrito durante un periodo máximo de 1 hora un supuesto práctico planteado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del mismo y relacionado con las funciones de la plaza objeto de esta convocatoria.

La lectura de este ejercicio por los opositores, será pública y tendrá lugar en los días y horas que señale el Tribunal, pudiendo dialogar con el opositor durante un tiempo máximo de 10 minutos.

Tercer ejercicio

1ª Parte.— Consistirá en desarrollar por escrito durante 60 minutos 1 tema extraído al azar, del Grupo III de la Parte Segunda, del Programa contenido al final del presente Anexo.

2ª Parte.— Consistirá en desarrollar una toma de datos o informe durante un periodo máximo de 1 hora planteado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del mismo y relacionado con las funciones de la plaza objeto de esta convocatoria.

La lectura de este ejercicio por los opositores, será pública y tendrá lugar en los días y horas que señale el Tribunal, pudiendo dialogar con el opositor durante un tiempo máximo de 10 minutos.

DETERMINACION DE LOS REQUISITOS ADICIONALES EXIGIBLES

* Titulación: Estar en posesión de título de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con arreglo a la legislación vigente, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL.

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los miembros que a continuación se indican:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue:

Vocales:

Un representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Un representante del Profesorado Oficial.

El Jefe de la Sección de Rehabilitación y Vivienda.

Un funcionario de carrera

Secretario: El Jefe del Servicio de Personal o funcionario que deigne para sustituirle.

A los efectos establecidos en la Base General 5.6. el Tribunal actuante en la presente prueba se encuadrará en la categoría segunda.

CALIFICACION DE LOS EJERCICIOS

FASE DE CONCURSO:

La valoración de los méritos, se efectuará conforme al baremo establecido en el presente ANEXO.

Los puntos de esta fase no podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

FASE DE OPOSICION:

Todos los ejercicios se calificarán de 0 a 10 puntos. En los ejercicios segundo y tercero las partes teóricas se calificarán de 0 a 3 puntos y las prácticas de 0 a 7 puntos, siendo la puntuación final de cada uno de los ejercicios, la suma de ambas. Serán eliminados aquellos opositores que no alcancen un mínimo de 5 puntos en cada uno de los ejercicios.

DESARROLLO DEL TEMARIO

PARTE PRIMERA

MATERIAS COMUNES.

GRUPO UNICO

1. La Constitución Española de 1.978. Estructura y contenido. Su garantía y suspensión. Derechos y deberes fundamentales. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. La Reforma de la Constitución.

2. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Las Cortes Generales: Composición y funcionamiento. El Gobierno: designación y renovación. El Poder Judicial: Regulación constitucional.

3. Organización territorial del Estado en la Constitución. La Administración Local. Comunidades Autónomas: Estatutos de Autonomía, régimen de competencias y relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

4. El Estatuto de Autonomía de la Rioja. Estructura y Contenido.

5. La Administración Local. Concepto y evolución en España. Entidades que comprende.

6. La Legislación de Régimen Local. La reforma de régimen local en España. Reglamentos y ordenanzas locales. Las normas municipales como fuente del Derecho y manifestación de autonomía.

7. Organización y competencias municipales.

8. Función Pública Local I. Derechos y deberes de los Funcionarios de Administración Local. Derechos económicos. La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. Clases de funcionarios y personal al servicio de la Entidad Local.

9. Función Pública Local II. Régimen disciplinario. Procedimiento sancionador. Incompatibilidades. Responsabilidad civil, penal y administrativa de las Entidades Locales, sus autoridades y funcionarios.

10. Fuentes del Derecho Administrativo. En especial: La Constitución, Leyes orgánicas y ordinarias, disposiciones normativas con fuerza de Ley.

11. Ordenanzas, Reglamentos y normas técnicas de las Entidades Locales. Procedimiento de elaboración y aprobación.

12. Presupuesto y gasto público. Recursos de las Haciendas Locales.

PARTE SEGUNDA

MATERIAS ESPECIFICAS

GRUPO I. TRABAJO SOCIAL

1. Concepto de Trabajo Social. Fundamentos. Objetivos. Principios.

2. Proceso histórico del Trabajo Social. Situación actual.

3. El Método Básico en Trabajo Social.

4. El estudio y el diagnóstico en Trabajo Social.

5. La ejecución y la evaluación en Trabajo Social.

6. Planificación y programación en Trabajo Social.

7. Las técnicas utilizadas por el Trabajador social.

8. La entrevista como instrumento de Trabajo Social 9. El informe. Partes de que consta. Clases de informes.

10. La documentación como instrumento de comunicación, control e información.

11. Concepto e importancia del Trabajo Social individualizado y sus elementos.

12. Grupo. Tipologías. Metas y objetivos. Etapas en la formación del mismo.

13. Técnicas utilizadas en el Trabajo Social de Grupo.

14. Papel de Asistente Social dentro del Grupo.

15. Comunidad. Organización de la Comunidad. Desarrollo Comunitario: Fases.

16. Aplicación del Método Básico al Trabajo Social Comunitario.

17. Técnicas utilizadas en Trabajo Social de Comunidad.

18. Papel de Asistente Social en el Trabajo Comunitario.

19. Conceptualización del Sistema de Servicio Sociales.

20. Los Servicios Sociales Comunitarios. Concepto. Objetivos. Funciones.

21. Los Centros Municipales de Servicios: Comentario y análisis de sus programas.

22. Equipamiento, personal y financiación de los Servicios Sociales.

23. Funciones y actividades del trabajador Social en las Unidades de Trabajo Social.

24. Los Servicios Sociales como instrumento de animación y participación ciudadana.